



## Reflexiones teóricas sobre algunos escenarios actuales de la democracia

---

GARCÍA CHOURIO, José Guillermo

---

*Universidad Complutense de Madrid*  
*cienciasdelgobierno@hotmail.com*

### Resumen

Para la Ciencia Política contemporánea la democracia se ha convertido en su principal objeto de estudio, razón por la cual los análisis han puesto su atención sobre el individuo, los valores y las instituciones, definiendo y redefiniendo teóricamente los postulados de su concepción moderna. En este sentido, el objetivo de este trabajo es discutir a la luz de la existencia de ciertas situaciones estructurantes con marcada expresión globalizadora a las que ha tenido que hacer frente la democracia como sistema de gobierno hoy en día y que inciden en la transfiguración real de su concepción moderna. Se plantea que el futuro de una democracia realmente sustantiva van a depender en gran medida de reformas institucionales que promuevan incentivos dirigidos al desarrollo de rutinas orientadas a generar un espacio de oportunidad política para aquellos sectores sociales afectados de manera regresiva por las externalidades de la globalización económica.

**Palabras clave:** Democracia, desestatización, mercado, espacio público.

### *Theoretical reflections on some current scenes in democracy*

### Abstract

For contemporary political science, democracy has become its principal object of study, therefore, analyses have focused attention on the individual, the values and the institutions, theoretically defining and

re-defining the postulates of the modern concept. The purpose of this work is to discuss democracy in the light of the existence of certain structuring situations with a marked globalizing expression, which democracy as a governance system has had to confront today and which influence the real transfiguration of its modern concept. The study proposes that the future of a truly substantial democracy will depend to a great extent on institutional reforms that promote incentives directed toward developing routines oriented toward generating a space of political opportunity for those social sectors affected regressively by the externalities of economic globalization.

**Key words:** Democracy, de-nationalization, market, public space.

## Introducción

La nueva democracia que surgió de los llamados procesos de transición y consolidación que se dieron en la mitad del planeta en los últimos veinte años del siglo XX se identifica por poseer rasgos muy distintos a los que comúnmente la había caracterizado en anteriores épocas. Ello obedece en gran medida al entorno político, económico y social en que se suscitaban dichos procesos de renacimiento de la llamada tercera ola (Huntington, 1994) donde por ejemplo, el ocaso de las opciones alternas a la democracia, ha llevado a que este tipo de régimen político, tal como subrayó Lechner (1996), deba justificarse más por méritos propios que por defectos ajenos.

En los intentos de la Ciencia Política por resaltar los rasgos unívocos de un régimen democrático, principalmente en lo que atañe a sus procedimientos, pasó a ser hegemónico el modelo de poliarquía de Dahl (1991), con lo cual se patentó que “los sistemas democráticos tienen una base común que establece su identidad” (Huntington, 1994: 107) y se convierten en el “único juego posible” (Linz y Stepan, 1996). De esta forma, la ruta que debía seguir este resurgir democrático en pro de consolidar regímenes estables y duraderos era la elevar progresivamente el nivel de institucionalización de las reglas formales del juego, que en principio debieron ser establecidas en la base constitucional que inauguraba las transiciones.

La noción teleológica que acompaña este modelo de análisis fue considerada por O'Donnell, (1996) como impedimento para atender a la observación de otra forma de institucionalización, que si bien no seguía la ruta pautada por el esquema que caracterizaba a las democracias consolidadas de Occidente, daba cuenta de una especie de régimen de tipo delegativo. Con el mismo propósito de poner sobre el tapete los rasgos de esas otras formas de institucionalización democrática, el objetivo de este trabajo es discutir algunos de los escenarios a los que se enfrenta la democracia como sistema de gobierno hoy en día y que inciden en la transfiguración real de su concepción moderna.

A partir de una discusión con varios autores y corrientes teóricas se analizan cuatro de las principales situaciones que están orientando la democracia hacia un plano más procedimental que sustantivo, donde se combinaba instituciones propias del modelo poliárquico con otras de carácter informal y particular, las cuales le otorgan un especificidad única al régimen democrático en cada contexto particular. La idea de partida es que la enorme inadecuación entre las reglas formales de la democracia y el comportamiento real de los actores, si bien es una rémora para avanzar en una mayor calidad de la democracia, es producto de la acción de otras instituciones que coexisten bajo fuertes incentivos en el seno de los sistemas políticos actuales.

En el trabajo se analizan sin orden de jerarquía cuatro escenarios, siendo el primero a discutir el referente a la quiebra de la noción de lo colectivo que acompañó el desarrollo de la modernidad a partir de la conformación de un Estado Nación basado en el curso de la unidad política, social y económica. El segundo escenario es el de la pérdida de centralidad del Estado como figura regente tanto de los procesos políticos como económicos, centralidad que adquirió el Estado nación en la modernidad. El tercero trata de la nueva condición de los espacios locales como ámbitos de poder político, lo cual ha multiplicado los espacios donde se debe gestionar la gobernabilidad democrática.

Como cuarto escenario a considerar está el de la reformulación de la política, la cual gravita en torno a la crisis de representatividad en que están sumidos los partidos políticos como tradicionales actores de agregación de intereses. Se finaliza con algunas consideraciones en torno al futuro de la democracia sobre la base de los retos que plantean estos cuatro escenarios, donde al parecer los mismos arrojan más sombras que luces sobre la vida de la democracia en el siglo XXI.

## **1. La crisis de lo colectivo**

Una de las tesis que más ha ganado terreno en la Ciencia Política a la hora de explicar el retraimiento de arreglos que persigan objetivos colectivos es la teoría de la acción racional. Se ha argumentado en más de una oportunidad que el orden social capitalista al incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de los individuos, o en su defecto, en la pauperización de los mismos, conduce racionalmente a los sujetos a desentenderse de objetivos generales y más bien dirigir esfuerzos hacia la satisfacción de intereses muy particulares, es decir, al retorno a un individualismo en condiciones socioeconómicas totalmente distintas a las del pasado.

Independientemente de que dichas explicaciones se centren objetivamente en una contundente evidencia empírica, o sea puro producto ideológico, el auge de esta teoría nacida en la Economía, y aplicada a la Ciencia Política inicialmente por Anthony Downs (1973) y Mancur Olson (1992), significa un cambio de las interpretaciones basadas en entidades supraestructurales –tales como la categoría de clase social– hacia un enfoque centrado en el individuo, el cual pone toda su atención en las estrategias particulares de los sujetos para explicar la acción social en la relación sociedad-mercado.

Los planteamientos de Claus Offe sobre los límites y paradojas del Estado de Bienestar (1989) son un caso bastante emblemático de dicho testimonio. Este autor expone mediante la teoría de los juegos, la crisis fiscal del Estado –escasez de recursos y decrecimiento económico– como una situación que promueve un entor-

no en donde no prosperan acuerdos colectivos de ‘atención pública’ y solidaridad política, sino mas bien como contexto que propicia entre los actores juegos tipo suma cero. En un principio el éxito de los acuerdos colectivos había dependido de ciertas condiciones sociales y económicas centradas en una lógica incremental del gasto público, donde el Estado desempeñaba una especie de fiador ante la ciudadanía, convirtiéndose la atención pública y la solidaridad política en los motores del acuerdo colectivo.

Las razones de la *desestructuración de colectividades* de las que nos habla Offe son las mismas que maneja Guéhenno (1995: 28). A juicio de este autor, “los barrios ricos ya no quieren pagar por los barrios pobres. Cualquier transferencia plantea problemas; el espacio común de la política ha perdido legitimidad arrastrando en su crisis la noción de solidaridad nacional”. Solo tiene cabida una lucha por demandas individuales, que obligan a una reformulación de la política donde “el político moderno es cada vez menos representante de una *volonté générale* y cada vez más un manager que negocia sus ofertas con los mejores postores sociales, a cambio de recibir cuotas de poder delegativo en el Estado” (Mires, 1994: 91).

La disgregación de objetivos colectivos lleva a institucionalizar unas nuevas reglas de juego social. En este sentido, Dahl (1999: 197) considera que “los actores económicos movidos por el interés propio tienen pocos incentivos para tener en cuenta el bienestar de otros; tienen, por el contrario poderosos incentivos para ignorar el bienestar de los demás si al hacerlo se ven beneficiados”. Al amparo del *rational choice*, la colectividad nacional pasa a ser una de las múltiples opciones, la cual si carece de incentivos deja de ser atractiva para unos sujetos que supuestamente se comportan bajo el criterio costo/beneficio.

Sin entrar a discutir en profundidad el grado de veracidad de la teoría de elección racional, otra de las tesis que trata de explicar los fenómenos de fragmentación colectiva está basada en la noción de cultura, la cual es una apuesta por el ámbito de los valores y el mundo de lo simbólico. En este sentido, es importante subrayar el

concepto de Eder (1996: 96) sobre el hecho de que la cultura disocia, ya que esta “posee solo la función de proporcionar un significado a las orientaciones de la acción. Y, como todos sabemos, es precisamente en torno a los significados en donde la cultura se rompe”.

La cultura se rompe cuando las instituciones formales se enfrentan con las no formales, determinando un nuevo comportamiento de los individuos y grupos. A juicio de Cunill (1997: 18), las sociedades están sometidas a diversas tendencias contradictorias, entre ellas resaltan las fuerzas culturales “que impelen hacia la ruptura de los lazos de solidaridad social y que reclaman por la primacía de lo individual, tanto como rescatan el valor de la diversidad social y el respeto a la diferencia”.

A partir de los diversos razonamientos y significados que los individuos tienen en torno a su situación económica, sexo, edad, etnia, religión, tenemos un sin número de subculturas, las cuales defienden intereses muy particulares a partir de unas pautas interpretativas que encierran un repertorio de formas discursivas y actuación. La explosión de afirmaciones identitarias como tendencia en torno a unos referentes particularistas, que además se valen de las nuevas tecnologías de la comunicación e informática para producir su discurso, ponen en entredicho la posibilidad de vislumbrar la génesis de algún contrato macrototalizador, que logre establecer objetivos comunes y agregar preferencias.

A falta de un contrato colectivo y unificador, demandas específicas y luchas por esas demandas toman gran auge, impulsando “un enroque o regresión hacia formas tradicionales de resistencia con mediadores paternalistas, con consejos de familia o tribu, con caciques y caudillos, o con representantes-participantes y miembros de las comunidades en pugna” (González, 1994: 51). En este contexto, la génesis o resurgimiento otros entes estatales y no estatales de importante centralidad para los individuos ha coadyuvado en la crisis del Estado como garante de un contrato social que reúne intereses colectivos, lo cual al ser potenciado por su retirada de las esferas económica y social y la inclusión en éstas por parte del

mercado, ha dejado desarticulados a los diferentes actores tradicionales de la sociedad para el logro de sus intereses particulares, llevándolos a buscar otros referentes simbólico y político de gran peculiaridad que llevan a una transfiguración de la política.

## **2. La pérdida de centralidad del Estado**

Una de las estrategias a las que comúnmente se recorrió para intentar superar las contradicciones de las identidades particulares durante el proceso de conformación de los Estados Nación fue la de consolidar una identidad ciudadana como instancia globalizadora de lo particular. En función de ello, se partió de un concepto de ciudadano que según Quijada (1994), implicaba el desplazamiento de una concepción excluyente por una incluyente y ponía el acento en el individuo y no en las esencias colectivas.

No obstante, en las últimas décadas del siglo XX, con la configuración de una nueva lógica de acumulación de capital en los países centrales, el vertiginoso progreso científico y tecnológico—expresado en el avance de la medicina y en el surgimiento de empresas de punta— y por la transnacionalización de los capitales evidente en la expansión de las empresas a nivel mundial (transnacionales), se inició la configuración de un nuevo escenario económico, político, social y cultural, donde la forma de Estado, nacida de la crisis del absolutismo y a partir de los procesos de independencia y descolonización, pierde razón de ser. No es que el Estado como producto social pierda todo su sentido o desaparece, lo que se desdibuja es la forma particular de Estado que hemos conocido hasta ahora.

La imperativa retirada de los Estados de Bienestar como rasgo fundamental del cambio de modelo económico hacia el mercado, ha marcado un hito en la sociedad occidental, al producirse una ruptura con el elemento de máxima centralidad que le otorgaba significados y sentidos a las relaciones entre los actores sociales: el bien común de lo público a lo social. Es este sentido, el Estado se vio obligado a abandonar diversos compromisos que estaban so-

brentendidos en una especie de acuerdo general conocido como pacto social.

En medio de estas circunstancias, el Estado se enfrenta en todos los países del planeta a la globalización económica y a la transnacionalización de los bienes y servicios. La obligatoria inserción en dicho esquema ha evidenciado el reconocimiento y posterior legitimación de la misma como un proceso objetivo que ha secularizado un nuevo orden social y económico del que se desprende una lógica de inclusión-exclusión, fundamentada en el cumplimiento o no de las pautas que rigen el nuevo patrón de acumulación de capital. De acuerdo a ello, y siguiendo a Flisfisch (1997), las trayectorias de adaptación de las economías nacionales a las nuevas circunstancias económicas plantean un dilema real que se polariza entre crear un núcleo endógeno capaz de sostener el dinamismo tecnológico para penetrar exitosamente en el mercado mundial o delegar en agentes externos la responsabilidad del presente y del futuro de la estructura productiva nacional.

Frente a las nuevas e infranqueables tendencias de la globalización, la transnacionalización y la descentralización, como señala algunos autores nos hablan de la necesidad de constituir un “Estado Red” (Castells, 1998) para hacer frente a la globalización, dado que la era de la información ha implicado procesos de desterritorialización que escapan a los tradicionales límites del Estado Nación, lo cual también frente a la descentralización ha disminuido la capacidad de acción gubernamental del Estado, siendo la única vía de recuperación de dicha acción estatal a través de la conformación de una red orientada por los principios de subsidiariedad, flexibilidad en la organización y actuación de la administración, coordinación, participación ciudadana, transparencia administrativa y modernización tecnológica.

El desarrollo de la modernidad a partir de la conformación de un Estado-nación basado en el discurso de la unidad nacional ha dado paso a una era de revitalización de los espacios locales en un contexto globalizado, donde nuevas centralidades adquieren sentido. Las razones son variadas, no solo en lo que representan estos

fenómenos sino también en torno a como calificar este momento histórico, que algunos lo han dado en llamar posmodernidad y otros más atrevidos hablan de que estos tiempos representan el fin de la historia.

### **3. Lo local como espacio de poder político**

La pérdida de centralidad del Estado-nación como figura regente tanto de los procesos políticos como económicos ha implicado un proceso de relocalización de las esferas del poder. Los espacios vacíos dejados por el Estado ante su incapacidad para atender las variadas demandas de una sociedad cada día más heterogénea han venido siendo ocupados por una serie de entidades no tradicionales de la política, tales como la iglesia, ONGs, nuevos grupos de interés; logrando una posición privilegiada en la recomposición de la estructura del poder que resulta de las transformaciones.

El surgimiento de esta serie de sujetos con diferentes y amplios intereses ha incidido en el desarrollo de los actuales procesos de descentralización político-administrativo. Lo costoso y hasta imposible que representa para la tradicional estructura centralizada de Estado gestionar las diversas demandas dio pie a la consigna de que el *small is beautiful*, propia del localismo norteamericano, principio, que según Meny y Thoenig (1992), acompañó las teorías del Public Choice y con la cual hizo su aparición el neoliberalismo.

La delegación al sector privado y al llamado “tercer sector” de tareas estatales, considerándose que pueden ser llevadas más eficientemente por actores y organizaciones pertenecientes a estas esferas, se inserta en las políticas de concesión de funciones operativas al “sector público no estatal” (Bresser y Cunill, 1998) en el marco del paradigma de ‘reinención del gobierno’, en el cual se alega que para que el sector público se concentre en el diseño de políticas y en el control es necesario delegar al sector privado y a la sociedad civil la posibilidad de ejecutar servicios operativos (Osborne y Gaebler, 1994: 55).

En la búsqueda de diluir el carácter populista del Estado, disfuncional al principio de competencia, los esfuerzos actuales se orientan a descargarlo de responsabilidades de interés público, las cuales representan para el sector privado una oportunidad de negocio dado que estas se sustentan sobre necesidades sociales secularizadas que deben ser satisfechas a todo trance. A juicio de Cunill (1999), “es bajo este marco que germinan cuatro ideas fuerza: autonomía de los servicios; competencia entre ellos; contractualización de sus relaciones; y control de los consumidores o ‘clientes’.”

La grave crisis fiscal ha obligado a asumir el criterio de recuperación de costos en la esfera de la administración de los programas públicos. Dicho criterio se ha expresado en la ejecución de tareas ligadas fundamentalmente al trinomio: privatización, descentralización y participación, obligando al individuo a lo que Gyford denomina “praxis de activación de roles”, basada en la necesidad de “redefinir los papeles clásicos pasivos de contribuyente, receptor y votante en los los nuevos de accionista, consumidor y ciudadano” (Gyford, 1991; Citado por Brugé *et al.*, 1994: 37).

El nuevo espacio público que surge de la reestructuración económica y social exige nuevas mentalidades y actitudes, orientadas bajo principios que aminoren las sobredimensionadas expectativas de la población y promocióne valores como la participación, la autogestión, la eficiencia y la productividad. Bajo el emblema de “democratizar la democracia” se ha apelado a los poderes redentores de la *demos* como fórmula expedita para contrarrestar tanto los efectos de un aparato público insensible como de las imperfecciones del mercado.

Dicho planteamiento que actualmente ha sido elevado a la categoría de sentido común y se ha convertido en un dogma de fe más que expresar una vía que posibilite la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, viene a ser una estrategia que busca reducir el papel de Estado a una mera gestión de vigilancia de las acciones que se desarrollan en la esfera privada, y donde la filosofía de la autogestión comunitaria adquiere matices distintos a los que realmente significa esta forma de organización de trabajo, a

partir de unas concepciones antiautogestoras o pseudoautogestora, que nada tienen que ver con su verdadero fin, el cual reside en una transformación de las relaciones de producción con miras a un proceso concreto de liberación social del trabajo, que significa disponer verdaderamente de la producción del trabajo asociado (Pasic, 1976).

La retirada del Estado, en un escenario donde los actores sociales se encontraban acostumbrados a rutinas de cooptación y alta subsidiariedad, se convierte en hito caracterizado por la desarticulación de las relaciones que tradicionalmente tenían con el aparato estatal. No obstante, esta repentina pérdida de centralidad del Estado, no significa necesariamente que los actores se ajusten automáticamente a los nuevos parámetros que trae consigo la reestructuración capitalista, sino más bien estos actores en base a sus esquemas de valores y actitudes buscan gestionar este vacío del Estado de la manera que les reporte menos costos; tal es una de las razones de porque se han revitalizado fenómenos como el clientelismo, el cual se consideraba una enfermedad que sería erradicada con los ajustes estructurales.

La merma en la distribución de los recursos fiscales ha conducido a procesos de neocorporativización de las relaciones entre el Estado y ciertos sectores organizados de la sociedad civil, que llevan implícito, tal como señala Gómez un “clientelismo negativo”, que se caracteriza en que “ya que el clientelismo no funciona como un incentivo para el logro de una ventaja, sino como amenaza de pérdida de un derecho, al escasear los bienes que distribuía el Estado, la intermediación política adquiere más valor” (1997: 29).

El reconocimiento de los buscadores de rentas como predadores de los escasos recursos del Estado ha sido enfocado como un problema de voluntad política. En este sentido, se ha edificado un discurso que plantea que la posibilidad de introducir reformas institucionales que den cabida a la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones depende mucho de la mera voluntad política de los dirigentes. Tal análisis cae en una especie de reduccionismo, que trata de explicar a partir de la voluntad de los gobernantes

tes los éxitos y fracasos de las reformas económicas y políticas implementadas en América Latina en los últimos veinte años.

Los reajustes y transformaciones que está sufriendo el Estado en las actuales circunstancias hay que enfocarlo como una “recomposición del bloque en el poder” (Medellín, 1994), donde el nuevo escenario que surge lleva el sello la multivectorialidad del poder, donde entes ajenos a la esfera estatal toman fuerza cuando canalizan las múltiples demandas de los grupos más heterogéneos, generando una nueva forma de gestionar la política.

#### **4. La nueva política**

La quiebra de los ejes historicistas de la política contemporánea, no sólo significó la pérdida de los sujetos tanto de la izquierda como de la derecha, sino que dicha pérdida “dejo espacio vacíos a partir de los cuales comenzaron a articularse demandas descentradas” (Mires, 1994: 91). El surgimiento de nuevos símbolos que asumen los significados de lucha más diversos, tales como el reconocimiento del aborto, el feminismo, la defensa del ambiente, la defensa de la homosexualidad, ha conducido a que la esfera de la política se encuentre atravesada por ideologías transversales, en donde conviven y se mezclan estructuras de preferencias basadas en valores de tipo materialistas y postmaterialistas (Paramio, 2002).

La pérdida de legitimidad de los partidos políticos como principales intermediadores en la esfera política ha estado acompañado no solamente de una crisis de representatividad, sino que la misma “ha terminado por hacer de la representación un concepto en crisis” (Combellas, 1997: 110). De esta situación, lo que emerge “es el amontonamiento de individuos frente al Estado mediante un entrecruzamiento infinito de conflictos que no siempre se articulan entre sí” (Mires, 1994: 91), ganando terreno otros entes tales como los medios de comunicación social y la iglesia.

La crisis de la representatividad puede ser interpretada como la crisis de la política o la crisis política, dependiendo del contexto sociopolítico.

La crisis de la política expresa una relación de no adecuación entre lo que se imaginan los representados que debe ser la política, y la política que se imaginan que deben realizar los representantes. Por estas razones, las crisis de la política son casi siempre, aunque no siempre, crisis de representación, que a su vez se expresa en crisis de gobierno.

Una crisis política, por grave que sea –y ésta parece ser la diferencia esencial con la crisis de la política– encierra siempre una posibilidad de superación: remplazar unos representantes por otros. La crisis de la política, en cambio, exige remplazar no tanto a los representantes sino al sentido mismo de la política o, lo que es parecido: exige redefinir la especificidad de lo político propiamente tal. Eso hace pensar que la crisis de la política tiene más que ver con el para qué, que con el cómo del hacer político (Mires, 1996: 117).

El desarrollo de los medios de comunicación y alta legitimidad que han alcanzado, producto entre otras razones, del nuevo papel asumido como “tribunales sustitutos” (O’Donnell, 1997: 145) en un ambiente estatal donde reina el secreto, la corrupción y el disimulo político, los ha convertido en unos de los principales referentes simbólicos en la actualidad. A través de *shows* mediáticos, encontramos la construcción de movimientos sociales que tienen el mismo tiempo de durabilidad que tiene al aire el programa televisivo, tal fue el caso del Palenquismo en Bolivia, fenómeno generado por el Sistema de Radio y Televisión Popular, que dirigió el ya fallecido Carlos Palenque.

La irrupción de los medios de comunicación como nuevos interlocutores entre el ciudadano común y el Estado, hacen de la representatividad una ficción “al convertir al sujeto-ciudadano en sujeto-perceptor tras el rating político” (Bisbal y Nicodemo, 1997: 459). Los medios de comunicación, dado sus recursos mediáticos, del efectismo y el *show*, se convierten en una especie de filtro al que tienen que someterse los más diversos actores –individuales o colectivos– para lograr el reconocimiento del ciudadano. La legitimidad pasa a ser una cuestión de *rating*. Este poder de los medios

se traduce así, en un capital que se negocia con aquellos interesados en ‘vender’ sus propuestas.

Los medios de comunicación, específicamente la televisión, como señala Sartori (1999), se transforma en la video-política y ésta en el video-poder, cambiando la direccionalidad de la cultura política, de la escrita al poder de la imagen. Esta nueva concepción de la política, tiene mayor auge en algunos países europeos y en los Estados Unidos de Norteamérica, ya que la televisión es relativamente privada, altamente pluralista y poca regulada, para que el poder de la pantalla y la video-política pueda extenderse con facilidad sin enfrentarse a contrapoderes. La objetividad de la imagen en la video-política constituye uno de los problemas claves en la relación política-televisión. La primera falacia consiste en que el periodismo escrito puede mentir, pero el periodismo en imágenes no. “Si existe la intención de distorsionar o de mentir, la televisión no lo logra con una eficacia centuplicada” (Sartori, 1999).

La reforma del Estado sobre la base de la reestructuración económica ha entronizado la eficiencia que “deja de ser un principio técnico de asignación y uso de los recursos para convertirse en el nuevo referente que debe procesar los conflictos de intereses” (Medellín, 1994: 105). Las actuales reformas han arrojado un velo de tecnicismo en la construcción de la agenda de políticas públicas, trasladando los temas de deliberación colectiva a la esfera de los saberes especializados, reduciendo la posibilidad de participación de la sociedad civil al plano de lo resolutivo, el cual no entraña mucho debate, ya que de antemano se han creado los alegatos técnicos para evitar cualquier polarización ideológica en torno a las medidas a ser aprobadas.

De esta manera “la democracia emerge vaciada de contenido político y llena de contenido técnico” (Medellín, 1994: 82). En este sentido, el discurso sobre la participación social comparece como una ficción, dado que, “aunque reconozca la importancia de la implicación de ‘todos’ los intereses relevantes, conduce a la exclusión de actores dado la lógica del acuerdo que, entre otras cosas

supone la reducción del contexto competitivo y exige arreglos jerárquicos” (Cunill, 1998: 3).

Sin ninguna duda, asistimos a la consolidación de un escenario que favorece una democracia más procedimental que sustantiva, donde lo importante es el cumplimiento de unos principios minimalistas –elecciones libres, imperio de la Ley (¿y quién sabe de cuál Ley?)–, que ofrezcan un entorno favorable para la búsqueda de una supuesta calidad de vida a partir de una competencia individualista. En poca palabras, una democracia de mercado.

## Conclusiones

Los espacios de la política ya son los que eran antes. El pragmatismo y el cálculo político que secunda muchas de las acciones, hace que los sujetos en un entorno de escasez se sientan poco inclinados hacia acuerdos colectivos permanentes que implique prácticas autogestoras, eficientes y productivas, sino más bien tiende a conducir acciones individualistas de búsqueda de rentas. La dinámica centrífuga de los cambios desde la lógica del mercado supuso un quiebre definitivo de la visión común de bienestar social, particularizando e individualizando demandas, oportunidades, riesgos y fortalezas para la búsqueda privada del beneficio.

El embargo de potestades estatales por parte de unos actores financieros internacionales, ha sido un factor fundamental para inclinar la balanza a favor de un giro hacia un modelo liberal de organización de la sociedad con un profundo déficit en cuanto a las condiciones de igualdad de los individuos, donde el repliegue del Estado mediante procesos de privatización y desregulación de actividades en otrora públicas, si bien pudiesen haber favorecido cierto crecimiento económico, cuestión que sin embargo también ha sido puesta en duda (Stiglitz, 1998), no han supuesto mayores garantías para el desarrollo de una democracia más sustantiva en materia de participación y acceso a bienes.

Además de aquellas instituciones del sistema internacional que han adquirido mayor ingerencia en materia de políticas públicas nacionales, la ubicuidad del capitalismo desregulado ha acen-

tuado su variante especulativa como dominante, haciendo también patente una desterritorialidad de la riqueza, la cual supuestamente es origen de la forma racional en que el mercado asigna los recursos, pero que oculta unas externalidades de gran perjuicio social ante las que la acción estatal se ve restringida dentro del formato institucional establecido a partir la liberalización y apertura comercial concedida a la gran empresa.

Los bajos rendimientos que han tenido las reformas económicas para proveer mayores estadios de desarrollo han llevado necesariamente a que se ponga de nuevo el acento sobre la cuestión social como variable clave para el futuro de la democracia. Si bien en un principio las preocupaciones por la consolidación y el mantenimiento de la democracia se centraron en proveer a los regímenes de un marco institucional que garantizara los procedimientos básicos, la creciente deuda en torno a los aspectos sustantivos que comenzó ha hacerse cada vez más verosímil conforme quedaban en el pasado los esquemas autoritarios y se perpetuaban las condiciones de deterioro social, ha generando un cuadro de profunda insatisfacción y frustración en la ciudadanía, relativizando las bondades atribuidas inicialmente a la democracia para superar el estancamiento económico y enrumbar a las sociedades por el sendero del desarrollo.

A pesar de lo difícil que se nos muestra el camino para la democracia, no disminuimos el valor que pueden tener para un relanzamiento sustantivo de los sistemas democráticos las alternativas de acción que se suscitan en los espacios locales, tanto públicos como privados, fenómenos alternativos de donde podrían surgir discursos y sujetos de carácter universal, que orienten acciones colectivas en pro de reivindicaciones económicas, políticas y sociales. Hasta ahora, el surgimiento de organizaciones y movimientos de la sociedad civil con diferentes y amplios intereses ha incidido en el desarrollo de los actuales procesos de descentralización político-administrativo, los cuales han significado una relocalización de las esferas del poder.

No obstante, el desarrollo de un nuevo espacio público donde prive la verdadera democratización del poder implica poner en cuestionamiento las tradicionales instituciones como dispositivos cónsonos para obtención de bienestar, lo cual va más allá de la voluntad política que puedan tener algunos gobernantes, dado que la posibilidad de introducir reformas institucionales va a depender en gran medida de una serie de condiciones necesarias ligadas a: 1) las preferencias políticas de los grupos de interés, quienes pueden tener otra visión sobre como llevar adelante las reformas; 2) la relevancia política de los buscadores de rentas que se benefician del modelo a transformar, como traba para generar coaliciones pro-reforma; y 3) a la representación social que tiene la gente sobre la participación, más allá de considerarla solamente como producto de una decisión individual que toman los ciudadanos en función a un cálculo costo-beneficio.

## Referencias

- BISBAL, Marcelino y Nicolemo, Pasquele (1979). "Espectáculos, Rituales y Medios de Comunicación en la Política Venezolana". Revista *SIC* No. 600. Año LX, Publicación del Centro Gumilla, Caracas. pp. 455-460.
- Bresser, Luiz y CUNILL, Nuria (Eds.) (1998). *Lo público no estatal en la reforma del Estado*. CLAD, Paidós. Argentina.
- CASTELLS, Manuel (1998). Hacia el Estado Red? Globalización económica e instituciones políticas en la era de la información. Ponencia presentada en el Seminario "Sociedad y Reforma del Estado", Sao Paulo. Brasil.
- COMBELLAS, Ricardo. 1997. "Proceso constituyente y reforma del Estado en América Latina". *Reforma y Democracia*. No. 8. CLAD. Caracas. pp. 103-120.
- CUNILL, Nuria (1997). *Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social*. CLAD/Nueva Sociedad. Caracas (Venezuela).
- CUNILL, Nuria (1998). Situando algunas de las condiciones de un nuevo contrato social. Ponencia presentada en el Seminario "Sociedad y Reforma del Estado", Sao Paulo. Brasil.

- CUNILL, Nuria (1999). “¿Mercantilización y neo-clientelismo o reconstrucción de la Administración Pública? Retos de las reformas de segunda generación”. *Nueva Sociedad*. No. 160. Caracas. pp. 101-117.
- DAHL, Robert (1991). *La democracia y sus críticos*. Paidós. Buenos Aires.
- DAHL, Robert (1999). *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Editorial Taurus. Madrid (España).
- DOWNS, Anthony (1973). *Teoría económica de la democracia*. Editorial Aguilar. Madrid.
- EDER, Klaus. 1996. “La paradoja de la cultura. Más allá de una teoría de la cultura como factor consensual”. *Zona Abierta*. No. 77/78. Madrid. pp. 95-126.
- FLISFISCH, Ángel (1997). *La Política como Compromiso Democrático*. Editorial Siglo XXI Madrid.
- GÓMEZ, Luis (1997). “Ciudadanía, política social y sociedad civil en América Latina” *Cuadernos del CENDES*. No. 36. Año 14. UCV. Caracas. pp. 11-34.
- GONZÁLEZ, Pablo (1994). “Lo particular y lo universal a fines del siglo XX”. *Nueva Sociedad*. No. 134. Caracas. pp. 42-57.
- GUÉHENNO, Jean-Marie (1995). *El fin de la democracia. La crisis política y las nuevas reglas del juego*. Ediciones Paidós. Barcelona.
- HUNTINGTON, Samuel (1994). *La Tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX*. Ediciones Paidós. Barcelona.
- LECHNER, Norbert (1996). “La democracia después del comunismo”. *Estudios*. No. 45-46. Instituto Tecnológico Autónomo de México. pp. 225-230.
- LINZ, Juan y STEPAN, Alfred (1996). “Hacia la consolidación democrática”. *La Política*. No. 2. Revista de estudios sobre el Estado y la sociedad. Segundo semestre. Editorial Paidós. Barcelona. pp. 29-49.
- MEDELLÍN, Pedro (1994). “La modernización del Estado en América Latina: entre la reestructuración y el reformismo”. *Reforma y Democracia*. No. 2. CLAD. Caracas.
- MIRES, Fernando (1996). *La Revolución que nadie soñó*. Nueva Sociedad Caracas.

- MIRES, Fernando (1994). "La reformulación de lo político". *Nueva Sociedad*. No. 134. Caracas. pp. 86-101.
- O'DONNELL, Guillermo (1996). "Otra institucionalización". *La Política*. No. 2. Revista sobre el Estado y la sociedad. Editorial Paidós. pp. 5-27.
- O'DONNELL, Guillermo (1997). Rendición de cuentas horizontal y nuevas poliarquías". *Nueva Sociedad*. No. 152. Caracas. pp. 143-167.
- OFFE, Claus (1989). *Contradicciones en el Estado del Bienestar*. Alianza Editorial. Madrid (España).
- OLSON, Mancur (1992). *La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y la teoría de grupos*. Editorial Limusa. México.
- PARAMIO, Ludolfo (2002). "La crisis de la política en América Latina". *América Latina Hoy*. No. 32. Universidad de Salamanca. pp. 15-28.
- QUIJADA, Mónica (1994). "Nación y pluriculturalidad: Los problemas de un nuevo paradigma". *Revista de Occidente*. No. 161. Publicación de la Fundación Ortega y Gasset. Madrid. pp. 61-80.
- STIGLITZ, Joseph (1998). "Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo. Hacia el Consenso Post-Washington". *Reforma y Democracia*. No. 12. Revista del CLAD. Caracas. pp. 189-208.
- SARTORI, Giovanni (1999). *Elementos de Teoría Política*. Alianza Editorial, S.A. Madrid.